

## Guía de aprendizaje

**FUNDAMENTOS DE DERECHO Y BIOETICA GLOBAL (3 ECTS)**

*Año Académico 2015-16*

*Profesor: José Javier Ordoñez*

*Juan Alberto Lécaros*

## **1.- Presentación de la asignatura**

La presente asignatura se divide en dos apartados. El primero de ellos aborda qué es el Derecho, cuál es su utilidad social, por qué es necesaria la regulación jurídica en bioética y qué aporta el Derecho al diálogo bioético, teniendo en cuenta que, aunque los profesionales sanitarios no deban tener los conocimientos jurídicos de los juristas profesionales, es innegable que, al menos también como ciudadanos, deben contar con herramientas de interpretación del Derecho que sirvan para relacionarse con él de forma cómoda y solvente. El presente módulo tiene por objetivo conocer la función del Derecho como función social constructiva, que es un aliado del quehacer bioético y, por ello, de toda actividad en el ámbito de la salud.

El segundo apartado tiene como objetivo presentar los conceptos filosóficos fundamentales que permitirán comprender la discusión que tiene lugar en una ética aplicada llamada ética Medio-ambiental o ética ecológica. Sus preocupaciones teóricas y prácticas han estado presentes también desde la fundación de una disciplina con la cual converge y hoy puede llegar a formar un solo campo de estudio: la bioética global (V. R. Potter) o ética del bios (vida). Ambas disciplinas éticas comprenden el bien de la vida humana y el bien de la vida extrahumana, en el contexto de la compleja sociedad científico-tecnológica e industrial actual, y las relaciones éticas entre ambos bienes.

## **2.- Competencias a desarrollar**

### COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Adquirir la habilidad para la identificación de los conflictos éticos dentro de la práctica profesional, discerniendo entre las distintas opciones de resolución.

CG2 - Que los alumnos sean capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.

CG3 - Adquirir la capacidad de compartir y difundir en el entorno profesional y dentro de los equipos los conocimientos propios en materia de bioética, facilitando su aplicación práctica en el respectivo ámbito de trabajo.

CG4 - Competencia para gestionar y resolver el conflicto ético en una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

TR1 - Que los estudiantes interioricen como elemento básico de su cometido profesional la necesidad del diálogo constante entre ciencia y humanidades, rechazando todo dogmatismo ético o científico que resulte excluyente.

TR2 - Que los alumnos asimilen sus conocimientos desde el máximo respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, anteponiendo ese respeto frente al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

TR3 - Que los alumnos sepan identificar los límites éticos de su quehacer profesional, más allá del necesario conocimiento del marco legal o jurídico establecido.

TR4 - Que los estudiantes adquieran la habilidad necesaria para desarrollar su actividad profesional en un contexto de sociedad plural y en convivencia con códigos éticos y morales distintos del propio.

#### ESPECÍFICAS

ES1 - Conocer los fundamentos teóricos de la bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan.

ES4 - Adquirir habilidades comunicativas en la relación profesional-usuarios y entre profesionales.

ES5 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis y discusión para la resolución de conflictos éticos en el contexto de un comité de ética.

ES6 - Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta.

### **3.- Contenidos**

Fundamentos del derecho y conceptos básicos de derecho sanitario

1. Fundamentos de derecho: conceptos básicos del sistema jurídico español
2. Derecho Penal: conceptos básicos y figuras afines a la bioética
3. Derecho civil: persona y personalidad jurídica
4. Responsabilidad jurídica de los profesionales sanitarios
5. Derechos de los pacientes: regulación jurídica.
6. Conflictos de derechos: objeción de conciencia y rechazo al tratamiento
7. Normativa internacional sobre bioética

Bioética global

1. Fundamentación de la ética medioambiental (1a. parte)
2. Fundamentación de la ética medioambiental (2ª. parte)
3. Cambio climático y el problema del agua
4. Población y demografía: retos éticos y políticos
5. Desarrollo, limitación de recursos y contaminación

### **4.- Resultados de aprendizaje**

Conocimiento de las bases jurídicas del sistema sanitario y del marco legal de los derechos del paciente.

Adquirir unas nociones básicas de conocimiento sobre medioambiente y recursos escasos, y la responsabilidad ética en su manejo.

## 5.- Metodología

### 5.1.- Actividades del profesor/a:

Clases teóricas del docente en el aula (formato presencial) y mediante el soporte de material de consulta y estudio (formato virtual).

Discusión de casos prácticos en el aula (formato presencial) o a través del foro del campus (formato virtual). Esta actividad es de vital importancia a fin de que el alumno se acostumbre a poner en práctica los métodos de análisis y deliberación de casos clínicos, sobre temáticas escogidas vinculadas a los módulos de materia que se van desarrollando. El análisis del caso se lleva a cabo simulando la dinámica y actuación de un Comité de Ética real y elaborando propuestas de resolución.

Recursos bibliográficos a trabajar por el alumno en la biblioteca, de forma presencial o mediante consulta on-line del catálogo del IBB, consultable en [www.ibbioetica.org](http://www.ibbioetica.org).

Técnicas de rol playing desarrolladas en el aula (únicamente en el formato presencial).

## 6.- Sistema de evaluación

### 6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

Temas de la asignatura:	Tipo de actividad o instrumento de evaluación	Fecha límite de entrega
Fundamentos de Derecho	Tarea única: con tres ejercicios: Analizar, reflexionar y comentar dos sentencias judiciales, un ejercicio sobre Consentimiento Informado y otro sobre la Confidencialidad.	25.07.2016
Conceptos de Bioética Global	Tarea única con dos ejercicios: Uno sobre Ética Medioambiental (análisis filosófico y una reflexión individual práctica) y otro sobre Población y Recursos	28.07.2016

### 6.2.- Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los 2 apartados de que se compone esta asignatura los criterios de evaluación son los siguientes:

- FUNDAMENTOS DE DERECHO: La tarea tendrá un valor del 50% sobre la nota final de la asignatura.
- CONCEPTOS DE BIOÉTICA GLOBAL: La tarea tendrá un valor del 50% sobre la nota final de la asignatura.

La nota final se obtendrá haciendo la media de las dos partes, que deben sumar un mínimo de 5 para aprobar la asignatura.

Es obligatoria la presentación de todas las tareas.

### **7.-Vías de comunicación con el docente**

Comunicación a través del campus virtual y correo electrónico.

Tutorizaciones presenciales o por Skype a convenir.

### **8.- Bibliografía i recursos**

Derecho

- «Bioéthique». (2001) En: G. Hottois & J.N. Missa (dirs.). Nouvelle Encyclopédie de Bioéthique. De Boeck Université. Bruxelles.
- M. Porras Del Corral (2002) «Bioética y Bioderecho». En: J.J. Ferrer & J.L. Martínez (eds). Bioética: un diálogo plural. Homenaje a Javier Gafo Fernández SJ. Universidad de Comillas. Madrid.
- Méndez, V. & Gorski, S. & Claudio, H. (2007). Bioética y derecho. UOC. Barcelona.
- González Morán, L. (2006) De la bioética al bioderecho: Libertad, vida y muerte. Dykinson & Universidad pontificia de Comillas. Madrid.
- Angel Llagues, R de. (1986) Introducción al estudio del Derecho. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Martínez Roldan, L. & Fernández Suarez, J.A. (1997) Curso de Teoría del Derecho. Ariel. Barcelona, 1997.

- D. Gracia (2004) «Sobre Bioética y Bioderecho» En: F.J. Alarcos Martínez. La moral cristiana como propuesta. Homenaje al profesor Eduardo López Azpitarte. San Pablo. Madrid. pp. 461-476.
- Casado, M. (1996) Materiales de Bioética y Derecho. Cedecs. Barcelona.
- Martín, R. (1987) Bioética y Derecho. Ariel. Barcelona.

#### Bioética global

- Anders, Günther. Filosofía de la situación. Antología. Madrid: Los libros de la catarata; 2007.
- Attfield, Robin. «Christian Attitudes to Nature» en Journal of History of Ideas. Vol 36, Nº 2 (Apr-Jun, 1975), pp. 369-386.
- Attfield, R. & Dell, K. Values, Conflict and the Environment. Oxford: Ian Ramsey Centre; 1989.
- Attfield, Robin. «El ámbito de la moralidad». En: J. M<sup>a</sup> García Gómez-Hera (coord.), Ética del medio ambiente. Problema, perspectiva, historia. Madrid: Tecnos; 1997.
- Attfield, Robin. Environmental Ethics. An Overview for the Twenty-First Century Oxford: Blackwell; 2003.
- Ballesteros, Jesús. Ecologismo personalista. Madrid: Tecnos; 1995.
- Ballesteros, Jesús & Pérez Adán, José. Sociedad y medio ambiente. Madrid: Trotta; 1997.
- Blackstone, W. (ed.). Philosophy and Environmental Crisis. Athenes: Ga.; 1974.
- Callicott, J. B., «Environmental Ethics. Overview». En: Encyclopedia of Bioethics, 1995.
- Carson, Rachel. La primavera silenciosa, México: Grijalbo, 1980.
- Clark; Stephen. «Gaia and the Forms of Life». En: Elliot, Robert. Environmental Philosophy. Queensland: University of Queensland; 1983.
- Deléage J. P. Historia de la ecología. Una ciencia del hombre y de la naturaleza. Barcelona: Icaria; 1993.
- Dobson, Andrew. Pensamiento verde. Una antología. Madrid: Trotta; 1999.
- Dobson, Andrew. Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI. Barcelona: Paidós; 1997.

- Elliot, Robert. «La ética ambiental». En: Singer, P. (ed). Compendio de ética. Madrid: Alianza, 1995.
- Elliot, Robert (ed.). Environmental Ethics. Oxford : Oxford University Press ; 1995.
- Fernández Buey, F. «En paz con la naturaleza: ética y ecología». En: Durán, A. & Riechmann,
- J. Genes en el laboratorio y en la fábrica. Madrid: Trotta; 1998.
- Ferry, Luc. El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre. Barcelona: Tusquets; 1994.
- Gafo, Javier (ed.). Ética y ecología. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; 1991.
- García Gómez-Hera, J. M<sup>a</sup> (coord.). Ética del medio ambiente. Problema, perspectiva, historia. Madrid: Tecnos; 1997.
- Gracia, Diego. «Ecología y Bioética» en J. Gafo, Ética y ecología, Madrid: Pontificia Universidad de Comillas, 1991.
- Gooddard, J Ch (dir.). La Nature. Paris: Vrin; 1990
- Guattari, Felix. Las tres ecologías. Valencia: Pre-textos; 1990.
- Heidegger, Martin. Ciencia y técnica. Santiago de Chile: Editorial Universitaria; 1984.
- Hottois, Gilbert. El paradigma bioético. Una ética para la tecnociencia. Barcelona: Editorial Anthropos; 1991.
- Husserl E. La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Una introducción a la filosofía fenomenológica. Barcelona: Crítica; 1991.
- Jonas, Hans. El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Herder; 1995
- Jonas, Hans. Técnica, medicina y ética. Barcelona: Paidós; 1997
- Jonas, Hans. «La fundamentación ontológica de una ética cara al futuro». En: Hans Jonas, Pensar sobre Dios y otros ensayos. Barcelona: Herder; 1998; pp. 135-154.
- Jonas H. De Copérnico a Newton: Los comienzos de la concepción moderna del mundo. En: Jonas H. Pensar sobre Dios y otros ensayos. Barcelona: Herder; 1998. p. 111-134.
- Kormondy, Edward. Conceptos de ecología. Madrid: Alinza; 1973.
- Krebs, Angelika. Ethics of Nature. A map. New York: Walter de Gruyter; 1999.
- Kwiatkowska T, Issa J, (comps.). Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contemporáneos. Vol I. México D.F.: Plaza y Valdés; 1998.
- Kwiatkowska T, Issa J, (comps.). Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contemporáneos. Vol II. México D.F.: Plaza y Valdés; 2003.



- A. Leopold, *A Sand County Almanac and Sketches Here and There*, Oxford: Oxford University Press, 1949 [Una ética de la tierra. Madrid: Libros de la catarata; 2000].
- Light, A. & Rolston III, Holmes (eds.). *Environmental Ethics. An Anthology*. Oxford: Blackwell; 2006.
- Lovelock J. *Gaia, una nueva visión de la vida sobre la Tierra*. Barcelona: Herman Blume Ediciones; 1983.
- Lovelock J. *Las edades de Gaia. Una biografía de nuestro planeta vivo*. Barcelona: Tusquets; 1993.
- Lovelock J. *La venganza de la Tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad*. Barcelona: Planeta; 2007.
- Lovelock J, Bateson G, Margulis L, et. al. *Gaia. Implicaciones de la nueva biología*. Barcelona: Kairós, 1989.
- Macquay, David (ed.). *Minding Nature. The Philosophers of Ecology*. New York: The Guilford Press; 1996.
- Merleau-Ponty M. *La Nature*. Paris : Éditions du Seuil ; 1995.
- Mitcham, Carl. *¿Qué es la filosofía de la tecnología?* Barcelona: Editorial Anthropos; 1989.
- Nash, R. F. *The Rights of Nature. A History O Environmental Ethics*. Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1989.
- Ortega y Gasset, José. *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial; 1982.
- Passmore, John. *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*. Madrid: Alianza; 1978.
- Poli, C. & Timmerman, P. (ed.). *L'Etica nelle Politiche Ambientali*. Padova: Fondazione Lanza; 1991.
- Poli, Corrado (ed.). *Etica ambiental. Teoria y pratica*. Milano: Guerini Studio; 1994
- Potter, Van Rensselaer. «Bioética Global. Encauzando la cultura hacia utopías más vívidas». En: *Revista de la Sociedad Internacional de Bioética SIBI*, Enero-Junio, Año 2001, pp. 7-24.
- Potter, Van Rensselaer. *Bioethics. Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice-Hall; 1971.
- Riechmann, Jorge. *Gente que no quiere viajar a Marte. Ensayos sobre ecología, ética y autolimitación*. Madrid: Los libros la catarata; 2004.

- Riechmann, Jorge. Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia. Madrid: Los libros la catarata; 2005.
- Riechmann, Jorge. Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas. Madrid: Los libros la catarata; 2005.
- Serres, Michel. El contrato natural. Valencia: Pre-textos; 1991.
- Singer, Peter. Un solo mundo. La ética de la globalización. Barcelona: Paidós; 2003.
- Sosa, Nicolás. Ética ecológica. Madrid: Libertarias/Prodhufo; 1990.
- Velayos, Carmen. La dimensión moral del ambiente natural: ¿Necesitamos una nueva ética?, Granada: Comares, 1996.